

EXPDTE. N°: 129/2014 - P.Ley

AUTOR: BARRAGAN Jorge Raúl

EXTRACTO: La Provincia de Río Negro adhiere en todos sus términos a la ley nacional n° 26914 referida a la ampliación de la concientización, prevención y cuidado de la enfermedad diabética, modificatoria de la ley nacional n° 23753.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **SANCION, adhiriendo a la reformulación propuesta por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General en su dictamen obrante a fs.15/16.**

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL VAZZANA LEDO BARTORELLI DELLAPITIMA
GOMEZ RICCA GONZALEZ PEGA TORRES TOZZI VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 17 de Junio de 2014